



Consejo de la
Unión Europea

Bruselas, 21 de diciembre de 2021
(OR. en)

14981/21
PV CONS 49
JAI 1413
COMIX 629

PROYECTO DE ACTA
CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA
(Justicia y Asuntos de Interior)
9 y 10 de diciembre de 2021

ÍNDICE

Página

ASUNTOS DE INTERIOR

1.	Aprobación del orden del día.....	4
2.	Aprobación de los puntos «A»	
a)	Lista de puntos no legislativos	4
b)	Lista de puntos legislativos	5

Deliberaciones legislativas

3.	Directiva relativa a la resiliencia de las entidades críticas	6
4.	Varios.....	6
	Propuestas legislativas en curso	

Actividades no legislativas

5.	Reglamento del Consejo sobre un mecanismo de evaluación y seguimiento de Schengen.....	7
6.	Conclusiones sobre el cumplimiento de las condiciones necesarias para la plena aplicación del acervo de Schengen en Croacia.....	7
7.	Aplicación de la interoperabilidad.....	7
8.	Next Generation EU: prevención de la infiltración de la delincuencia organizada.....	7
9.	Cooperación entre las autoridades competentes en materia de lucha contra el terrorismo.....	7
10.	Lucha contra las amenazas híbridas y los retos migratorios	7
11.	Varios.....	7
a)	Reunión ministerial de Justicia y Asuntos de Interior UE-Balcanes Occidentales (Brdo, 2 y 3 de diciembre de 2021)	
b)	Reunión ministerial de Justicia y Asuntos de Interior UE-EE. UU. (Washington, 16 de diciembre de 2021)	
c)	Conferencia ministerial sobre el abuso sexual de menores [Brdo pri Kranju (Eslovenia), 11 y 12 de noviembre de 2021]	
d)	Programa de trabajo de la Presidencia entrante	

JUSTICIA

Deliberaciones legislativas

- 12. Reglamento sobre las órdenes europeas de entrega y conservación de pruebas electrónicas 8
- 13. Varios..... 8
 - a) Propuestas legislativas en curso
 - b) Nuevas propuestas legislativas relacionadas con la digitalización de la justicia

Actividades no legislativas

- 14. Adhesión de la UE al CEDH 9
 - 15. Pandemia de COVID-19: enseñanzas extraídas para el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y el control judicial de las medidas de emergencia 9
 - 16. Lucha contra el discurso de odio y los delitos de odio por una Europa más inclusiva y protectora..... 9
 - 17. Fiscalía Europea 9
 - 18. Varios..... 9
 - a) Reunión ministerial de Justicia y Asuntos de Interior UE-Balcanes Occidentales (Brdo, 2 y 3 de diciembre de 2021)
 - b) Reunión ministerial de Justicia y Asuntos de Interior UE-EE. UU. (Washington, 16 de diciembre de 2021)
 - c) Futuras propuestas en el ámbito de la justicia
 - d) Informe anual de 2021 sobre la aplicación de la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE: protección de los derechos fundamentales en la era digital
 - e) Programa de trabajo de la Presidencia entrante
- ANEXO - Declaraciones para el acta del Consejo 10

ASUNTOS DE INTERIOR

1. Aprobación del orden del día

El Consejo aprueba el orden del día que figura en el documento 14625/21.

2. Aprobación de los puntos «A»

a) Lista de puntos no legislativos

14626/21

El Consejo aprueba la lista de puntos «A» que figura en el documento 14626/21, incluidos los correspondientes documentos COR y REV presentados para su aprobación. Las Declaraciones sobre estos puntos se recogen en la adenda.

Los documentos correspondientes a los puntos que figuran a continuación son los siguientes:

Justicia y Asuntos de Interior

9. Decisión del Consejo relativa a la adhesión de la UE al Convenio sobre resoluciones judiciales
Solicitud de la aprobación del Parlamento Europeo
aprobado por el Coreper (2.^a parte) el 8.12.2021

C 13988/21 + ADD 1
13494/21 + ADD 1
+ ADD 1 REV 1
(hu)
JUSTCIV

Asuntos institucionales

Nombramientos

14. Nombramiento de un funcionario para el puesto de director general en la Dirección General de Agricultura, Pesca, Asuntos Sociales y Sanidad (LIFE) de la Secretaría General del Consejo
Adopción
aprobado por el Coreper (2.^a parte) el 8.12.2021

14243/21
14247/21
+ COR 1 (fr,lt,lv)
STAT

b) Lista de puntos legislativos (deliberación pública de conformidad con el artículo 16.8 del Tratado de la Unión Europea)

14627/21

Justicia y Asuntos de Interior

1. Reglamento relativo a la Agencia de Asilo de la UE

Adopción del acto legislativo

aprobado por el Coreper (2.^a parte) el 1.12.2021



14294/21 + ADD 1
PE-CONS 61/21
+ COR 1 (ro)
ASILE

El Consejo aprueba la posición del Parlamento Europeo en primera lectura y se adopta el acto propuesto, con el voto en contra de Eslovaquia, Hungría y Polonia y la abstención de Bulgaria y Chequia, de conformidad con el artículo 294, apartado 4, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. (Base jurídica: artículo 78, apartados 1 y 2, del TFUE). En el anexo figuran las Declaraciones sobre este punto.

2. Reglamento por el que se sustituyen los anexos A y B del Reglamento (UE) 2015/848 sobre procedimientos de insolvencia

Adopción del acto legislativo

aprobado por el Coreper (2.^a parte) el 8.12.2021



14593/21
PE-CONS 73/21
JUSTCIV

El Consejo aprueba la posición del Parlamento Europeo en primera lectura y se adopta el acto propuesto, de conformidad con el artículo 294, apartado 4, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. (Base jurídica: artículo 81 del TFUE).

Asuntos Económicos y Financieros

3. Reglamento de «solución rápida» sobre los PRIIP

Adopción del acto legislativo

aprobado por el Coreper (2.^a parte) el 8.12.2021



14493/21
PE-CONS 71/21
EF

El Consejo aprueba la posición del Parlamento Europeo en primera lectura y se adopta el acto propuesto, de conformidad con el artículo 294, apartado 4, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. (Base jurídica: artículo 114 del TFUE).

4. Directiva de «solución rápida» sobre los OICVM

Adopción del acto legislativo

aprobado por el Coreper (2.ª parte) el 8.12.2021



14495/21

PE-CONS 72/21

+ COR 1 (de)

EF

El Consejo aprueba la posición del Parlamento Europeo en primera lectura y se adopta el acto propuesto, de conformidad con el artículo 294, apartado 4, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. (Base jurídica: artículo 53 del TFUE).

Deliberaciones legislativas

(Deliberación pública de conformidad con el artículo 16.8 del Tratado de la Unión Europea)

3. Directiva relativa a la resiliencia de las entidades críticas



14352/21

Informe de situación

El Consejo toma nota del informe de la Presidencia sobre los progresos realizados en las negociaciones acerca de la Directiva relativa a la resiliencia de las entidades críticas.

4. Varios

Propuestas legislativas en curso

14619/21

Información de la Presidencia

Los ministros toman nota de la información facilitada por la Presidencia sobre la situación de los diferentes expedientes legislativos.

Actividades no legislativas

5. Reglamento del Consejo sobre un mecanismo de evaluación y seguimiento de Schengen  14629/21 + ADD 1
Informe de situación
6. Conclusiones sobre el cumplimiento de las condiciones necesarias para la plena aplicación del acervo de Schengen en Croacia 14764/21
Adopción
7. Aplicación de la interoperabilidad 14132/21
Información de la Comisión y de eu-LISA 14134/21
Cambio de impresiones
8. Next Generation EU: prevención de la infiltración de la delincuencia organizada 14255/21
Debate de orientación
9. Cooperación entre las autoridades competentes en materia de lucha contra el terrorismo 
a) Información sobre el estado de los trabajos por el coordinador de la UE para la lucha contra el terrorismo
b) Información sobre el estado de los trabajos por el Grupo «Contraterrorismo»¹
10. Lucha contra las amenazas híbridas y los retos migratorios
Debate de orientación
11. Varios
a) Reunión ministerial de Justicia y Asuntos de Interior UE-Balcanes Occidentales (Brdo, 2 y 3 de diciembre de 2021) 14718/21
Sesión informativa a cargo de la Presidencia
b) Reunión ministerial de Justicia y Asuntos de Interior UE-EE. UU
(Washington, 16 de diciembre de 2021)
Información de la Presidencia
c) Conferencia ministerial sobre el abuso sexual de menores [Brdo pri Kranju (Eslovenia), 11 y 12 de noviembre de 2021]
Información de la Presidencia
d) Programa de trabajo de la Presidencia entrante
Exposición por Francia

¹ Con carácter excepcional, en presencia de los Estados asociados de Schengen.

JUSTICIA

Deliberaciones legislativas

(Deliberación pública de conformidad con el artículo 16.8 del Tratado de la Unión Europea)

- 12. Reglamento sobre las órdenes europeas de entrega y conservación de pruebas electrónicas**  14212/21
Informe de situación

El Consejo toma nota del informe de situación presentado por la Presidencia sobre las negociaciones con el Parlamento Europeo.

13. Varios

- a) Propuestas legislativas en curso** 14619/21
Información de la Presidencia

El Consejo toma nota de la información facilitada por la Presidencia sobre la evolución de los trabajos relativos a las propuestas legislativas en curso debatidas en el Consejo en el ámbito de la justicia.

- b) Nuevas propuestas legislativas relacionadas con la digitalización de la justicia**
Información de la Comisión

La Comisión presenta sus nuevas propuestas legislativas, adoptadas el 1 de diciembre de 2021, relacionadas con la digitalización de la justicia.

Actividades no legislativas

14. Adhesión de la UE al CEDH
Estado de los trabajos
15. Pandemia de COVID-19: enseñanzas extraídas para el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y el control judicial de las medidas de emergencia
Cambio de impresiones 14266/21
16. Lucha contra el discurso de odio y los delitos de odio por una Europa más inclusiva y protectora
Cambio de impresiones 14334/21
17. Fiscalía Europea
Estado de los trabajos 14220/21
18. Varios
- a) Reunión ministerial de Justicia y Asuntos de Interior UE-Balcanes Occidentales (Brdo, 2 y 3 de diciembre de 2021)
Sesión informativa a cargo de la Presidencia 14718/21
 - b) Reunión ministerial de Justicia y Asuntos de Interior UE-EE. UU
(Washington, 16 de diciembre de 2021)
Información de la Presidencia
 - c) Futuras propuestas en el ámbito de la justicia
Información de la Comisión
 - d) Informe anual de 2021 sobre la aplicación de la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE: protección de los derechos fundamentales en la era digital
Información de la Comisión 14592/21
 - e) Programa de trabajo de la Presidencia entrante
Exposición por Francia



Primera lectura



Punto basado en una propuesta de la Comisión



Punto de sesión restringida

Declaraciones sobre los puntos «A» legislativos que figuran en el documento 14627/21

Ad punto «A»
n.º 1:

Reglamento relativo a la Agencia de Asilo de la UE
Adopción del acto legislativo

DECLARACIÓN CONJUNTA DE CHIPRE, ESPAÑA, GRECIA, ITALIA Y MALTA

«Chipre, España, Grecia, Italia y Malta consideran que las propuestas legislativas presentadas por la Comisión en 2016 sobre la reforma del Sistema Europeo Común de Asilo y en 2020 en el marco del Nuevo Pacto sobre Migración y Asilo constituyen un paquete legislativo cuyos elementos están estrechamente interrelacionados. La adopción del Reglamento de la Agencia Europea de Asilo es un paso importante y necesario que no afecta a este enfoque de considerar estas propuestas legislativas como un paquete. Por consiguiente, el objetivo sigue siendo la adopción de un conjunto de normas plenamente integrado y coherente que garantice la aplicación efectiva del principio de solidaridad y reparto equitativo de la responsabilidad, un resultado que debe lograrse en el transcurso de las negociaciones sobre las diferentes propuestas que se están debatiendo actualmente».

DECLARACIÓN CONJUNTA DE HUNGRÍA Y POLONIA

«Hungria y Polonia desean subrayar su compromiso con la reforma del Sistema Europeo Común de Asilo; sin embargo, la reforma de la política de asilo de la UE debe basarse en un consenso entre los Estados miembros que se mantenga en consonancia con las Conclusiones del Consejo Europeo de 2018, garantizando un equilibrio adecuado entre responsabilidad y solidaridad. Consideramos que la Agencia debe ser tratada como una herramienta para la aplicación de las propuestas legislativas incluidas en el Pacto. A este respecto, estamos convencidos de que no debemos insistir en soluciones que han sido contraproducentes en el pasado y han dado lugar a una mayor desconfianza entre los Estados miembros. Por último, y teniendo en cuenta la interrelación de las propuestas legislativas pertinentes, seguimos plenamente comprometidos con el principio de que nada está acordado hasta que todo esté acordado, por lo que Hungría y Polonia no pueden dar su conformidad al texto transaccional propuesto por la Presidencia con vistas a un acuerdo con el Parlamento Europeo».
